

Señor: Marco Sergio Mamani Tacca Sec. General de la Federación Distrital de Campesinos de Yanatile -

Dom: Av. Calca s/n. Yanatile (Local de Federación) Cel. 984809008 – 962878900 email: elchamas@hotmail.com

RMP N° 326

REGISTRO SINDICAL: 001-2007

ACTO A REGISTRAR: **MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO N° 003-2024**

Cusco, veintiséis de enero
de dos mil veinticuatro

VISTO.- El escrito con R.M.P. 326 presentado por el Secretario General de la Federación Distrital de Campesinos de Yanatile – FEDICAY, mediante el cual comunican la modificación de su estatuto y cumpliendo con los requisitos establecidos por el Decreto Supremo 010-2003 -TR Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo y el Decreto Supremo 011-92-TR Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, así como el TUPA de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, **A LO EXPUESTO:** Tómese conocimiento de la modificación parcial del Estatuto, que comprende XIII CAPITULOS, 82 ARTICULOS, DISPOSICIONES TRANSITORIAS contenida en el Capítulo XII Arts. 79 y 80, DISPOSICIONES FINALES contenidos en el Capítulo XIII Arts. 81 y 82, conforme al acta de asamblea extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2023. **Tómese conocimiento, regístrese y notifíquese.**

Rubrica y sello de la Abog. Thalia O. Porras Molina (e) Subgerencia de Trabajo y Derechos Fundamentales de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, lo que notifico a Ud, hoy de de dos mil veinticuatro

